

Publicat el 27-11-2005 a "Levante - EMV".

Creo que una sociedad cae si no hay libertad, y uno de los riesgos que tenemos en este momento es la falta de libertad, falta de libertad de expresión, religiosa, de enseñanza, de libertades verdaderas. Es necesario tenerlo muy presente y reconducir esto. (Monseñor Cañizares, Vicepresidente de la Conferencia Episcopal Española, COPE, 4 de noviembre de 2005)

El púlpito y las libertades

Fernando Flores Giménez *

Decía San Agustín (354-430) que estando la salvación humana ligada a los intereses de la Iglesia, tales intereses deben considerarse por encima de cualesquiera otros. Si comprendemos que esta idea trascendental, junto a algunas otras vinculadas a intereses más terrenales, preside la posición y motor de un sector importante de dirigentes de la Iglesia a día de hoy, quizá resulte más fácil entender por qué en los últimos meses aquéllos y sus medios de comunicación denuncian ser perseguidos por el Gobierno.

Dicha persecución se estaría traduciendo, a su entender, en un ataque a las libertades de expresión, manifestación, enseñanza, conciencia y, en definitiva, a la misma libertad religiosa. Como es bien sabido, este mensaje ha estado y permanece muy presente en la Iglesia valenciana, tanto por boca de su arzobispo, como por la de los responsables de algunas diócesis.

Reducir el conflicto entre el Gobierno y la Iglesia a un ataque a ésta y a los derechos de los católicos, resulta un planteamiento simple y eficaz, pero falso y manipulador, porque confunde a los ciudadanos acerca de dos cuestiones de cierta envergadura: de una parte, la posición que las entidades religiosas ocupan en nuestro sistema democrático; y de otra, en qué consiste el ejercicio de las libertades públicas.

La Constitución reconoce la libertad religiosa. Después, y en coherencia con ello, establece la separación entre las confesiones y el Estado, lo cual obliga a éste a no poder favorecer a unas sobre otras. Por último, declara que el Estado deberá tenerlas en cuenta y cooperar con ellas. A este respecto, hay que decir que la cooperación no puede consistir en la "promoción" de una confesión religiosa, sino en la colaboración con las tareas y fines que merecen apoyo público, por ser acordes con los valores, mandatos y objetivos establecidos en la Constitución. Por lo demás, cada confesión tiene derecho a proclamar sus creencias y mandatos morales, pero eso no incluye la facultad de imponerlos a los demás. A ninguna religión asiste el derecho a que los poderes públicos sigan o promuevan sus principios.

En cuanto al contenido de las libertades públicas, éstas consisten en la decisión de hacer o no hacer, en un ejercicio de autonomía personal o colectiva. Ahora bien, el ejercicio de libertades, cuando tal ejercicio tiene

repercusiones públicas o políticas, suele llevar aparejado algún tipo de reacción (adhesión, rechazo o indiferencia), siendo ésta también un ejercicio legítimo de la libertad.

El arzobispo García Gasco titula una reciente carta pastoral: *Manifestarse es disfrutar de la democracia*. En esto tiene toda la razón. Que hoy la Iglesia se manifieste en las calles y se exprese muy críticamente contra el Gobierno prueba su actual separación del Estado, pues nadie se manifiesta contra sí mismo. De hecho, llama la atención que nunca se manifestara contra el ejecutivo anterior, si bien cabe pensar que éste no hizo nada reprochable desde la perspectiva de la moral cristiana.

Hasta hace poco la Iglesia huía de los comentarios estrictamente políticos, tratando de llegar a los feligreses a través de la catequesis y la persuasión desde los púlpitos. Esto ha cambiado, y está bien; la Iglesia es una asociación privada muy relevante, titular de todos los derechos constitucionales, que puede, y debe si así lo entiende, hacer uso de ellos para expresar lo que crea oportuno, por los medios que considere oportuno. Eso significa que si la Conferencia Episcopal decide que su libertad de expresión se traduzca en ciertos programas de la COPE, en ruedas de prensa, en manifestaciones..., está en su derecho. Los límites a todo ello vendrán impuestos por la legalidad vigente. Ahora bien, una vez da el paso y baja del púlpito no puede rechazar las consecuencias de entrar en el debate político. Cuando lanzas la piedra no escondes la mano.

Si el obispo Reig Pla, en uso de su libertad, dice públicamente que los homosexuales no responden al bien de la persona ni al designio de Dios, que lo suyo es un problema personal, y que deben pedir perdón y misericordia (por recordar sólo las declaraciones suaves), no debiera extrañarle que los aludidos, en justo uso de esa misma libertad, le dediquen en alto sus pensamientos.

Ejerciendo su libertad, la cúpula eclesial exige a los diputados católicos votar en contra del matrimonio civil entre homosexuales, o de la nueva regulación del divorcio, y anima a manifestarse en repulsa a todo ello, pues "es la punta del iceberg de un plan demoledor que responde a la cultura de la muerte". Es su postura, pero frente a ella tendrá que asumir que algunos se pregunten si, por comparación, la guerra de Irak no merecía algo más que su piadoso silencio, o que deduzcan que para la Iglesia es más grave que los homosexuales se casen civilmente que se destruyan miles de vidas por intereses petrolíferos.

En fin, sus medios atacan a la monarquía pero no deben ser tachados de reaccionarios; algunos obispos llaman a la desobediencia civil pero no quieren que a los desobedientes se les aplique la ley (aunque nunca defendieron públicamente a los curas insumisos); por razones personales o íntimas, despiden de las escuelas a profesores pagados por el Estado, y exigen que esto sea admitido; consiguen que la Consellería de Cultura retire el cartel del *Observatori* porque sienten ofendido su sentimiento religioso, y la sociedad debe entender que sólo su libertad religiosa está en juego ...

No parece ajustado a la lógica que se identifique toda política pública que difiera de los principios de una confesión con un ataque a ésta, ni tiene sentido pensar que la toma de posición de una confesión religiosa no merece respuesta, por mucho que trate de escudarse en la moral y la verdad. Bajarse del púlpito y salir a la calle a decir cosas es bueno, pero uno debe saber que allí está la libertad de los demás, y que le va a dar el aire.

* Professor de Dret Constitucional

Fitxer baixat de **<http://www.terracritica.org>**